

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION

AÑATUYA (SANTIAGO DEL ESTERO)

Juez en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación de la Ciudad de Añatuya, Depto. Gral. Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, Dra. Roxana Del Valle Vera, Secretaría de la Dra. Blanca Jiménez, hace saber que en los autos caratulados: "SARCO HORACIO GABINO C/CRINITI NICOLAS Y AIRASCA DE CRINITI, ANA MARIA S/ESCRITURACION", Expte. Nº 18.200/2003, se ha dispuesto notificar al Señor Nicolás Criniti y/o sus sucesores y/o sus herederos, mediante la publicación de estos edictos de la sentencia dictado en autos que a continuación se transcribe: Añatuya, diciembre quince del dos mil seis. I) Y VISTOS:.... II) RESULTA: ... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: a) Hacer lugar con costas a la acción de ESCRITURACION interpuesta por HORACIO GABINO SARCO en contra de NICOLAS CRINITI y ANA MARIA AIRASCA DE CRINITI, respecto del bien objeto de la litis citado en los resultando. b) Otorgar a los demandados un plazo de Diez Días de consentida o ejecutoriada la presente, acepte la compra del inmueble realizado en su favor y firme la correspondiente escritura traslativa de dominio, bajo apercibimiento de ordenar la escrituración por el Juzgado a costa del demandado. Notifíquese y agréguese copia autorizada a la presente, cuyo original será reservado por Secretaría. Fdo. Dra. Roxana Vera, Juez. Ante mi: Dra. B. Jiménez. Es copia fiel de su original. Conste. Añatuya, diciembre quince del dos mil seis. 1) VISTOS:... II) Y CONSIDERANDO:... III) RESUELVO: Regular los Honorarios Profesionales del Dr. Luis María Mema en la suma de pesos seiscientos (\$ 600) en carácter de Letrado Apoderado de la parte actora. Los honorarios regulados deberán ser abonados dentro del término de Diez Días de consentida o ejecutoriada la presente. Notifíquese y agréguese copia autorizada a la presente, cuyo original será reservado por Secretaría. Fdo. Dra. Roxana Vera, Juez.- Ante mí: Dra. B. Jiménez, Secretaria. Es copia fiel de su original. CONSTE. Secretaría, febrero 28 de 2007.

\$ 17,50□7388□Abr. 10 Abr. 12
